

SITUACION DE CHILE HOY

Según el reporte MINSAL, de los 6.519 casos nuevos de COVID-19, 4.273 corresponden a personas sintomáticas y 1.679 no presentan síntomas. Además, se registraron 567 test PCR Positivo que no fueron notificados.

SITUACIÓN EN CHILE HOY

Domingo 23 de mayo



6.519

casos
nuevos



1.329.918

casos
confirmados



1.259.080

casos
recuperados



#SigamosCuidándonos

La cifra total de personas que han sido diagnosticadas con COVID-19 en el país alcanza a las 1.329.918, de ese total, 41.150 pacientes se encuentran en etapa activa. Los casos recuperados son 1.259.080.

CALENDARIO DE VACUNACIÓN MASIVA CONTRA COVID-19

 CALENDARIO DE VACUNACIÓN COVID-19

Entre el 24 y el 30 de mayo

Este calendario podría estar sujeto a cambios.



18.05.2021

Lunes 24	Martes 25	Miércoles 26	Jueves 27	Viernes 28	Fin de semana
Segunda dosis a población vacunada con primera dosis entre el 26 de abril y el 2 de mayo					<ul style="list-style-type: none"> › Segundas dosis › Vacunación embarazadas* › Rezagados de 26 y más años › Rezagados crónicos entre 18 y 24 años**
Primera dosis personas de 29 años	Primera dosis personas de 28 años	Primera dosis personas de 27 años	Primera dosis personas de 26 años	Rezagados de 26 y más años	
Vacunación embarazadas*					
Rezagados de 30 o más años					
Rezagados crónicos entre 18 y 24 años**					

*Mujeres embarazadas a partir de las 16 semanas de edad gestacional. Deben presentar el Formulario Consejería Vacunación Embarazadas

**Grupo 1E: Asma Bronquial, EPOC, Enfermedad Renal Crónica, Enfermedad Hepática Crónica, Cardiopatías, Obesidad, Enfermedades Autoinmunes, Inmunodeficiencias adquiridas y congénitas (incluye Síndrome de Down) y Cáncer en Tratamiento, entre otras.

#SigamosCuidándonos



El calendario de primeras dosis va tan rápido como lo permite la recepción de vacunas en nuestro país. Respetar el calendario de vacunación es muy importante para el éxito de esta campaña.



CALENDARIO DE VACUNACIÓN MASIVA CONTRA INFLUENZA

El Ministerio de Salud inició el 05 de abril de 2021 la vacunación contra la Influenza a grupos de la población definidos en razón de su riesgo de sufrir complicaciones severas de la enfermedad.

La influenza es una enfermedad grave y contagiosa, causada por un virus, que se transmite al toser, estornudar o por secreciones nasales.

Las complicaciones de esta enfermedad pueden llevar a la hospitalización e incluso provocar la muerte, ejemplos de complicaciones graves son la neumonía y la bronquitis severa. Así mismo la influenza también puede ser causa de complicaciones de ciertas enfermedades como la diabetes, el asma y las enfermedades cardíacas o pulmonares.

Vacunarse todos los años es la mejor manera de disminuir el riesgo de contraer la enfermedad, contagiar a otras personas y sufrir complicaciones como las mencionadas.

Para el año 2021, la meta de vacunación contra influenza es de 85%, a nivel nacional y por grupo objetivo.



CALENDARIO VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA SEMANA 24 AL 30 DE MAYO

MAYO

Lunes 24	Martes 25	Miércoles 26	Jueves 27	Viernes 28
Trabajadores educación preescolar y escolar (hasta 5° básico)	Trabajadores educación preescolar y escolar (hasta 5° básico)	Trabajadores educación preescolar y escolar (hasta 5° básico)	Trabajadores educación preescolar y escolar (hasta 5° básico)	Trabajadores educación preescolar y escolar (hasta 5° básico)
Niños y niñas de 6 a 10 años	Niños y niñas de 6 a 10 años	Niños y niñas de 6 a 10 años	Niños y niñas de 6 a 10 años	Niños y niñas de 6 a 10 años
Funcionarios públicos				
Trabajadores de criaderos avícolas y de cerdos				
Mujeres con notificación reciente de embarazo Segundas dosis lactantes y niños 1ª vez vacunados				

La vacuna es gratuita para los grupos objetivos, en vacunatorios de establecimientos públicos y privados en convenio con el Ministerio de Salud.

**VACÚNATE CONTRA
INFLUENZA**

Este calendario podría estar sujeto a cambios

VACUNACIÓN INFLUENZA 2021

Calendario de Vacunación



**EMBARAZADAS DESDE
CUALQUIER SEMANA
DE GESTACIÓN**



**NIÑOS/AS DESDE LOS 6
MESES Y HASTA 5°
BÁSICO**



**PERSONAS MAYORES
DE 65 AÑOS**



**ENFERMOS CRÓNICOS
DESDE LOS 11 HASTA
LOS 64 AÑOS**

Duración de la campaña

La campaña se ejecutará desde el 05 de abril al 05 de junio del año 2021 y/o hasta que se cumpla la meta de vacunación del 85% a nivel nacional.

Información rescatada de las páginas:

<https://www.minsal.cl/>

<https://www.minsal.cl/calendario-de-vacunacion-masiva-contra-covid-19/>

<https://www.minsal.cl/campana-influenza-2021/>

PREGUNTAS FRECUENTES

#PaseDeMovilidad

¿Qué es el #PaseDeMovilidad?

- ✓ Es un certificado que permite a una **persona que haya completado su proceso de vacunación contra el Covid-19** el libre desplazamiento en comunas en Cuarentena y Transición, y los viajes interregionales en comunas que estén al menos en Fase 2.
- ✗ Es dinámico, por lo tanto, **no estará habilitado si la persona es un caso confirmado**, probable o contacto estrecho.

¡No da beneficios, sí exime de restricciones!

¿Qué es el pase de movilidad?

Es un certificado dinámico entregado por el Ministerio de Salud que:

- Acredita que la persona que lo porta como propio ha completado su esquema de vacunación contra el COVID19 y que ya ha cumplido el período de 14 días luego de completarlo. Además, informa que la persona no se encuentre con indicación de aislamiento obligatorio por la Autoridad Sanitaria (por contacto estrecho, caso probable o confirmado)
- Permite desplazarse en comunas que están en CUARENTENA o TRANSICIÓN sin necesidad de un permiso adicional.
- Permite realizar viajes interregionales entre comunas que estén al menos en paso 2.
- Siempre debe estar acompañado por un documento oficial de identidad (cédula de identidad, pasaporte u otro).

¿Desde cuándo se puede solicitar?

Puede solicitarlo actualmente, ya que la información está disponible en mevacuno.gob.cl

¿Cuándo comenzará a regir o ya se podrá hacer uso de él oficialmente ?

Su vigencia comienza el miércoles 26 de mayo de 2021.

¿Cómo se solicita?

1.- ingrese al sitio web mevacuno.gob.cl complete sus datos de ingreso (con [Clave Única](#) o con el correo informado al momento de vacunarse)

Ministerio de Salud
Autoridad de Salud

#YOIMEVACUNO

Puedes ingresar usando tu Clave Única

Iniciar sesión

o con email y contraseña

email

Contraseña

ACCEDER

Recuperar contraseña

No tienes cuenta en MeVacuno?

CREAR NUEVA CUENTA

2.- Ir al menú izquierdo y pinchar donde indica «mis vacunas».



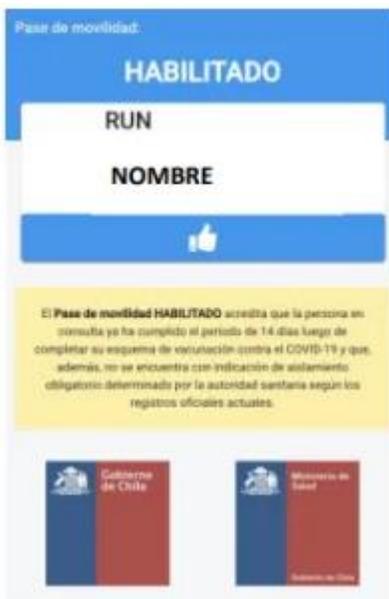
Se desplegarán dos opciones

- ▶ ver
- ▶ descargar

Escoja la que desee

3.- Si posee ambas dosis de vacuna contra el COVID19 aplicadas en nuestro país, descargue el comprobante a través de código QR.

4.- Cuando el código sea leído por un dispositivo indicará si la persona posee un pase de movilidad habilitado.



¿Sirve la tarjeta de vacunación como pase de movilidad?

En el caso de los mayores de 70 años, puede usar como alternativa su comprobante de «Tarjeta de Vacunación», junto a su documento de identidad. Será responsabilidad de los portadores y los fiscalizadores podrán corroborar no tienen indicación de aislamiento o cuarentena.

¿Quiénes pueden solicitarlo?

Los mayores de 18 años que tengan cumplidos los 14 días desde la segunda dosis de vacunas aplicadas en territorio chileno (Pfizer, Sinovac y AstraZeneca, y 14 días desde la inoculación de la única dosis de la vacuna CanSino).

¿Este Pase permite movilizarse los días de semana en comunas en cuarentena y los fines de semana en comunas en transición?

Sí, pero **SIEMPRE** respetando todas las [regulaciones y restricciones del Plan Paso a Paso como las de aforo en reuniones sociales, toque de queda](#), medidas de autocuidado (uso de mascarillas y lavado de manos), entre otras.

¿Si estoy en paso 2, con este certificado puede realizar un viaje interregional el fin de semana?

Sí, pero sólo desde comunas entre paso 2 o superior. Así también al llegar el destino debe registrarse por las restricciones y regulaciones de la comuna de destino.

¿Si mi comuna está en paso 1, puedo hacer un viaje a otra región?

No, los viajes interregionales sólo están permitidos entre comunas en paso 2 o superior.

Si realizó un viaje interregional puedo hacerlo sólo con el Pase de Movilidad, sin necesidad del [Pasaporte Sanitario Interregional](#)?

No, para viajes interregionales con Pase de Movilidad, de todas formas, debe contar con el Pasaporte Sanitario Interregional

¿Este Pase está considerado para viajes al exterior?

No, este certificado tiene validez sólo dentro del país. Para viajes al extranjero rigen las restricciones y protocolos del país de destino.

¿Si mi comuna está en fase 2 puede tener reuniones de más de 5 personas si están todos vacunados?

No, este permiso no permite ni modifica aspectos como:

- [Aforos para reuniones sociales](#) y la prohibición de participar en ellas en cuarentena y transición (fines de semana y festivos).
- Cumplimiento del toque de queda.
- Aforos y restricciones de operación y actividades restringidas del Plan Paso a Paso.
- Prohibición del trabajo presencial para los trabajadores que no tengan permiso para ello.
- Las medidas individuales de autocuidado: uso obligatorio de mascarilla, distanciamiento físico, lavado de manos y ventilación de espacios.

¿Si posee el pase de movilidad, de todas formas, debo sacar un Permiso de Desplazamiento para realizar actividades permitidas (ir a una farmacia, supermercado, entre otras)?

No, si posee el pase de movilidad ya no necesitará un Permiso de Desplazamiento para tales acciones.

¿El pase de movilidad me autoriza a circular en horario de toque de queda?

No, el pase de movilidad no habilita a circular ni a desplazarse en horario de toque de queda.

¿El pase de movilidad reemplaza el Permiso Único Colectivo?

El pase de movilidad sólo lo habilita para su desplazamiento personal, por tanto, quienes tienen un Permiso Único Colectivo entregado por su empleador deben seguir utilizando este instrumento.

¿Mi empleador me puede obligar a retornar a mi trabajo presencial con el pase de movilidad?

No, los empleadores no pueden obligar el retorno presencial de los trabajadores que no tengan permiso para ello.

¿El pase de movilidad me habilita para transitar a través de cordones sanitarios?

No, este permiso no habilita para atravesar cordones sanitarios.

¿Quién puede solicitar la lectura del Pase de Movilidad?

- Personal de la SEREMI de Salud o fiscalizadores, al controlar la movilidad en comunas en cuarentena o transición o en controles de aduanas y cordones sanitarios.
- Personal que controla acceso y porte de permisos de desplazamiento (por ejemplo, guardias de supermercado), además de funcionarios de empresas operadoras de transporte.

¿Dónde puedo solicitar soporte por la web mevacuno.gob.cl?

Puede solicitar ayudar enviando un correo a yomevacuno@minsal.cl